

Expediente: 2110/21
Carátula: CASTRO ELIO MATIAS C/ AMARELLO SERGIO GUSTAVO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORBIS SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20382748566 - CASTRO, ELIO MATIAS-ACTOR/A
900000000000 - FLORES, DANTE ARIEL-DEMANDADO/A
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
20114759660 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
20300060162 - GIL MONTERO, PATRICIA DEL VALLE-PERITO
20307391601 - AMARELLO, SERGIO GUSTAVO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2110/21



H102315950040

JUICIO: CASTRO ELIO MATIAS c/ AMARELLO SERGIO GUSTAVO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: PERSEGUINO, JUAN CARLOS - 02/02/2026 14:21 . Téngase presente el desistimiento formulado por el perito Juan Carlos Perseguido con respecto al pedido de regulación de honorarios solicitada en fecha 26/12/2025.- RLM-2110/21. FDO. DR. R. AGUSTÍN VIDAL- JUEZ.

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.